

Quito, 11 de febrero de 2008

A los señores

Accionistas de Productos Tissue del Ecuador S.A

Quito.-

Pongo a su consideración este informe como Gerente General y representante legal de Productos Tissue del Ecuador S.A

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal y social de 2007 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Sobre la base de lo anterior, puedo informar a los accionistas de Productos Tissue del Ecuador S.A lo siguiente:

- 1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido generalmente positivo.
- 2. La compañía ha logrado las metas y objetivos previstos durante el ejercicio económico 2007.
- 3. Las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido estrictamente.
- 4. No ha habido hechos extraordinarios que reportar producidos durante el ejercicio 2007, en los campos administrativo, laboral y legal.
- 5. La situación financiera y los resultados anuales de Productos Tissue del Ecuador S.A al cierre del ejercicio han sido sólidas. Productos Tissue del Ecuador S.A se ha robustecido en resultados y financieramente.

Quito: Las Semillas s/n, Panamericana Norte Km 15½ y Av. Pan. Norte • Telefax: 104: 2401103 Guayaquil: Km 5½ Vía a Daule • Telfs.: (04) 3901105 - 3901105 • 3901108 • Email: venas: 17 publication.......



- 6. Como Gerente General de Productos Tissue del Ecuador S.A informo que no la habido utilidades durante el ejercicio económico 2007.
- 7.- Como Gerente General de Productos Tissue del Ecuador S.A propongo a la Junta General de Accionistas seguir con las políticas y estrategias implementadas durante el ejercicio pasado.
- 8.- El Gerente General de la Compañía también informa a la Junta que la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, incluyendo las de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

/Iván Zuvanich Hirmas

Gerente General